



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de noviembre de 2007.

Expte. N° 8654/07.

RES. C. D. N° 515/07.

VISTO:

La existencia de diversas solicitudes de prórrogas de designaciones a docentes cuyos cargos regulares se encuentran en trámite de concurso;

CONSIDERANDO:

Que a fin de agilizar y facilitar ante la Dirección Gral. De Personal la continuidad de funciones de designación que se encuentran vencidas o bien habrán de vencer antes de concluir el trámite del respectivo concurso, se hace necesario facultar a Decano para que proceda en consecuencia y ad referendum de este Cuerpo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

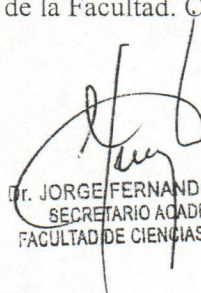
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/11/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Facultar al Sr. Decano ad referendum del Consejo Directivo a prorrogar las designaciones de aquellos docentes cuyos cargos regulares se encuentran en trámite administrativos de concurso, hasta la sustanciación del mismo.

ARTICULO 2°: Hágase saber a todo el personal docente de esta Facultad y al Departamento Personal de la Facultad. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
nma


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS